



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 MAR 2013

VISTO:

EL Expediente CUDAP N° 4494/2013, en el que Secretaría Académica solicita se designe interinamente al Ingeniero Agrónomo **Alejandro Edgardo TORRES** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para prestar servicios en la cátedra de **MATEMÁTICA I-A**, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de abril de 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que en el presente ciclo lectivo comenzará a dictarse la mencionada asignatura únicamente para los ingresantes 2013 de la carrera de arquitectura, de manera intensiva durante los meses de marzo y abril,

Que para mejorar la relación docente alumno durante ese periodo, se sugiere la designación del Ingeniero Agrónomo TORRES, de acuerdo al orden de mérito del último concurso realizado en la cátedra,

Que para financiar esta designación se propone utilizar transitoriamente un cargo vacante de tales características perteneciente a la cátedra de **ESTRUCTURAS II-B (Ex PONSSA, Carolina)**,

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Designar interinamente al ingeniero agrónomo **Alejandro Edgardo TORRES (DNI: 12.671.265)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de **MATEMÁTICA I-A**, a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de abril de 2013.-

ARTÍCULO 2°.-El ingeniero Agrónomo **TORRES** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-El docente designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 4º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 134 /13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.